

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 027

Fecha: 04/06/2021

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00714-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Conj. Beatriz Elena Henao Giraldo	Gloria Inés Calderón Giraldo	Nación-DEAJ-Rama Judicial	Artículo 110 del C.G.P.	08/06/2021	10/06/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaria. Hoy 04/06/2021 y a la hora de las 7:30 a.m



HECTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario